



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-O2/2019  
Segunda Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 12 de junio 2019

1 En la ciudad de León, Guanajuato. Siendo las 11:15 hrs. del día miércoles 12 de  
2 junio 2019 (doce de junio de dos mil diecinueve), en el salón 29 de la Escuela de  
3 Nivel Medio Superior de León, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la H.  
4 Academia ENMSL/SA-O2/2019, estando reunidas las siguientes autoridades y  
5 representantes que lo conforman: MAE Dalila Abella Camarena García, Directora  
6 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León , M.D.O. Saraíd Figueroa Martínez  
7 Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León,  
8 Representantes de los Profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de León  
9 Mtra. Mónica Mondelo, Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández , Lic. Rubén  
10 Rodríguez Barroso, Mtro. Benjamín Chávez Muñoz. Representantes de los  
11 Estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León se encuentran: María  
12 Valeria Moreno Fonseca, Christian Eduardo Reyes García, Laura Janett Arredondo  
13 Vera, Saúl Emiliano Sánchez Andrade, José Gabriel Morales Pacheco y Sandra  
14 Abigail Rodríguez García.

15 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo  
16 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente  
17 verificó con el Secretario si previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.  
18 El Secretario dio fe de la asistencia declara quórum con 10 integrantes de la  
19 academia. La presidenta de la H. Academia de la ENMSL en base al artículo 33  
20 treinta y tres designa como Escrutadora a la alumna María Valeria Moreno Fonseca,  
21 voto a favor por unanimidad (10/10). Integrándose más tarde el Ing. Martín Núñez  
22 Suárez y el Mtro José Antonio Guerra Ramírez siendo las 11:25 hrs.

23 **III. Himno Universitario.** Se entona el Himno Universitario de la Universidad de  
24 Guanajuato.

25 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la primera Sesión Ordinaria**  
26 **de Academia celebrada el martes 26 de febrero de 2019.** Se da lectura al acta  
27 proyectada y se corrigen errores de ortografía y las fechas de las ratificaciones de  
28 los comités, se detecta que están mal. Después de ello se aprueba lo certificado  
29 en dicha acta por parte de los miembros de la H. Academia de la ENMS de León.  
30 Teniendo unanimidad de votos a favor (13/13)

31 **V. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria**  
32 **de Academia celebrada el miércoles 20 marzo 2019.** Se revisa el acta proyectada  
33 y se corrigen errores de ortografía, después de ello se aprueba lo certificado en  
34 dicha acta por parte de la H. Academia de la ENMS de León. Teniendo unanimidad  
35 de votos a favor (13/13)

36 **VI. Análisis y en su caso aprobación de extensión de tiempo para los alumnos**  
37 **\*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.**

38 La Presidenta menciona al pleno de la H. Academia que se ingresaron tres  
39 solicitudes de alumnos después de haber emitido la convocatoria para la 2ª sesión  
40 ordinarias de la H. Academia, motivo por el cual solicita autorización para que



41 sean agregadas, la Presidenta solicita se sirvan a votar para agregar estas tres  
42 solicitudes, teniendo unanimidad de votos a favor (13/13)

43 Punto 1. Se revisa el caso del alumno \*\*\*\*\* quien solicita  
44 extensión de tiempo para poder concluir el de nivel bachillerato con las materias  
45 Temas Nacionales y Regionales actual, Matemáticas financieras y Química II. El  
46 Mtro. Benjamín Chávez Muñoz comenta que es importante se fundamente  
47 correctamente la aceptación o el rechazo de dicha extensión. A lo cual el Mtro.  
48 José Antonio Guerra Ramírez propone que el alumno presente un proyecto  
49 propuesta de cómo concluirá con la extensión de tiempo su bachillerato y sea  
50 supervisado por un tutor asignado por la dirección. La Mtra. Rebeca de los Ángeles  
51 Delgado Hernández solicita el apoyo para el alumno debido a que ella conoce su  
52 situación personal y comenta que al chico no le ha sido fácil concluir el  
53 bachillerato. La Alumna Janett Arredondo comenta que le parece que de acuerdo  
54 con las materias que el alumno adeuda considera que no le será suficiente un  
55 semestre para terminar. El Mtro. José Antonio Guerra Ramírez propone se asigne  
56 al maestro Mario Escalante como tutor del joven para que sea él quien dé  
57 seguimiento a la situación del alumno. La Mtra. Dalila Abella presidenta de la H.  
58 Academia solicita se sirvan votar para extenderle a un año, bajo la supervisión del  
59 tutor Mario Escalante Tovar y presentando una propuesta que establezca un plan  
60 para concluir su bachillerato. Votos a favor (12/13).

61 Punto 2. Se analiza el caso del alumno \*\*\*\*\* quien solicitó  
62 extensión de tiempo para concluir sus estudios de bachillerato con la materia que  
63 adeuda es Geometría Analítica tiene un D1. Se verificó kárdex y se comprueba que  
64 la anterior que es Trigonometría ya la acreditó, por lo tanto, con un semestre más  
65 podría concluir la materia que adeuda, La Presidente solicita al pleno se sirvan a  
66 votar para concederle un semestre y concluir la materia Geometría Analítica bajo  
67 la supervisión del tutor Mario Escalante Tovar y presentando una propuesta que  
68 establezca un plan para concluir su bachillerato, votos a favor doce y uno en contra  
69 (12/13).

70 Punto 3. El alumno \*\*\*\*\* solicita extensión de tiempo  
71 para poder concluir las siguientes materias: Lógica Argumentativa, Química II,  
72 Seminario de Historia de México Contemporáneo, Física II, Temas Nacionales  
73 Regionales Actuales, Expresión Gráfica y Dibujo al Natural. Y además tiene  
74 extraordinarios, se analiza el caso y se considera que requiere de dos semestres  
75 para concluir con las materias. La presidente solicita votar para permitirle al  
76 alumno la extensión de tiempo de un año y sea supervisado su proyecto para  
77 concluir por el Mtro. Mario Escalante Tovar, votos a favor once y dos en contra  
78 (11/13).

79 La alumna Janett Arredondo y la Mtra. Mónica Mondelo solicitan se dé información  
80 sobre el caso de hace un año donde se concedió extensión de tiempo con una  
81 alumna anterior y dar seguimiento e informar si le sirvió extender su periodo.

82 El Mtro. Rubén Barroso está en desacuerdo de conceder las solicitudes debido a  
83 que considera no se debe ser tan paternalista, el alumno ya tuvo su oportunidad



84 de doce semestres y no la aprovechó, no está bien ser tan paternalistas. Comenta  
85 el Mtro. Benjamín Chávez que en base a que se pueden negar a no ceder la  
86 extensión del tiempo pudiesen caer en una falta a la normatividad, queda como  
87 acuerdo que los alumnos aclaren más el motivo por el cual no pudieron culminar  
88 en los semestres cursados.

89 Punto 4. Alumno \*\*\*\*\* solicita extensión de tiempo para  
90 concluir sus estudios, La Presidente menciona que dicha solicitud no es procedente  
91 debido a que el alumno le queda el doble de tiempo para concluir el Bachillerato,  
92 a lo cual solicita al pleno dejar si efectos dicha solicitud debido a que aún le  
93 quedan oportunidades de semestres para inscribirse sin necesidad de solicitar su  
94 extensión de tiempo. Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad  
95 Vigente 2008 de la Universidad de Guanajuato.

96 Punto 5. Alumno \*\*\*\*\* solicita extensión de tiempo para  
97 concluir sus estudios, La Presidente menciona que dicha solicitud no es procedente  
98 debido a que el alumno le queda el doble de tiempo para concluir el Bachillerato,  
99 a lo cual solicita al pleno dejar si efectos dicha solicitud debido a que aún le  
100 quedan oportunidades de semestres para inscribirse sin necesidad de solicitar su  
101 extensión de tiempo. Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad  
102 Vigente 2008 de la Universidad de Guanajuato.

103 Punto 6. La alumna \*\*\*\*\* solicita extensión de tiempo  
104 para concluir su periodo escolar en la ENMSL, se revisa su caso y la Mtra. Dalila  
105 Abella Directora y Presidente de la H. Academia comenta que la alumna ya tiene  
106 sus créditos cubiertos, pero trae un fuerte rezago. Tiene Informática aplicada en  
107 D2. Por lo tanto, propone que se le otorgue un año lo que corresponde a dos  
108 semestres para concluir su bachillerato bajo la misma supervisión del tutor Mario  
109 Escalante Tovar y con una propuesta para concluir su bachillerato. Se sirven a votar  
110 para otorgarle un año de extensión, por unanimidad de votos a favor trece de trece  
111 (13/13).

112 **VII. Análisis y en su caso la aprobación, de los Proyectos de Servicio Social que**  
113 **propone la Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz (Coordinadora de SSU en**  
114 **ENMS de León) para el periodo Agosto- diciembre de 2019.** La Presidente Dalila  
115 Abella comenta que la Lic. Xóchitl debido a la reestructura en la plataforma y  
116 lineamientos del servicio social aún no cuenta con una línea programática y por  
117 ello no hay certeza de cuales Instituciones seguirán y cuáles no, por lo tanto es un  
118 tema que queda pendiente para convocar en una sesión extraordinaria y poder  
119 proceder a atender este caso.

120 **VIII. Análisis y aprobación en su caso, de la oferta y apertura de los Cursos de**  
121 **Verano 2019 e informe de aranceles. Del lunes 1 al viernes 19 de julio de 2019.**  
122 La Mtra. Dalila Abella explica que son dos puntos importantes para autorizar:

123 Punto 1. Que autoricen los cursos de verano 2019, tanto del plan de estudios  
124 2010 como del plan de estudios 2017 queda pendiente revisar cuales son  
125 compatibles con plan 2017.



126 Punto 2. Se autoricen que el número mínimo de alumnos sea de diez, para  
127 al menos cubrir el sueldo de los profesores que los impartan. Se sirven a votar  
128 teniendo unanimidad trece de trece votos a favor (13/13).

129 **IX. Análisis y aprobación en su caso, para que los alumnos de la ENMS de León**  
130 **que lo requieran, puedan cursar alguna materia de los Cursos de Verano**  
131 **ofertadas por otras de las ENMS del CNMS, cuando alguna de éstas no sea**  
132 **ofertada por la ENMS de León, así como para que alumnos de alguna otra ENMS**  
133 **puedan cursar en la ENMS de León, alguna materia que, en su caso, no sea**  
134 **ofertada en su escuela de origen.** La H. Academia solicita que el maestro  
135 entregue criterios de evaluación y planeación para impartir cursos, de igual  
136 manera así lo hagan los otros planteles de las ENMS y se solicitará por medio de  
137 oficio estas planeaciones, se sirven a votar teniendo unanimidad de votos a favor  
138 trece de trece (13/13).

139 **X. Análisis y en su caso aprobación para cubrir la vacante de un integrante del**  
140 **Comité de Ingreso, Promoción y Permanencia de la ENMS de León (CIPP).**  
141 Comenta la Presidenta Dalila Abella que la Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega ya  
142 no desea continuar en el comité de Ingreso y permanencia, debido a que su  
143 intención es tener mayor tiempo para la coordinación académica. La presidenta  
144 comenta que ella prefiere que el nuevo miembro sea un maestro de Tiempo  
145 Completo, se propone al Mtro. José Antonio Guerra Ramírez y a la Mtra. Mónica  
146 Mondelo Villaseñor, ambos aceptando la propuesta. Se sirven a votar para quien  
147 sea miembro del CIPP (Comité de Ingreso, Promoción y Permanencia). Votos a  
148 favor, para la Mtra. Mónica Mondelo doce de trece (12/13), votos a favor para el  
149 Mtro. José Antonio Guerra uno de trece (1/13). Por mayoría de votos de la H.  
150 Academia se queda como miembro del CIPP la Mtra. Mónica Mondelo Villaseñor con  
151 votación a favor doce y uno en contra (12/13).

152 **XI. Análisis y, en su caso aprobación de los Títulos de Suficiencia que solicitan**  
153 **los alumnos:** Se da lectura al acta revisada por parte del Comité de títulos de  
154 suficiencia, los cuales fueron 147 en total.

155 Punto 1. El maestro Rubén Rodríguez Barroso solicita revisar en específico  
156 el resultado del alumno \*\*\*\*\* , el número 17 sólo para verificar  
157 su resultado, el cual fue NO PROCEDE.

158 Punto 2. Se da lectura a la solicitud de la alumna \*\*\*\*\*  
159 número 127 quien decidió cancelar el título de suficiencia para solicitar el Examen  
160 de Competencias Suficientes que marca el Reglamento Académico, Examen de  
161 competencias suficientes Artículo 62: “Cuando el estudiante pretenda acreditar  
162 una unidad de aprendizaje sin haberla cursado, podrá solicitar por una sola ocasión  
163 la realización de un examen de competencias suficientes, el cual contará como  
164 oportunidad. Previa validación de su tutor, la solicitud se realizará ante el Director  
165 de la División o de la Escuela de Nivel Medio Superior, quien designará al profesor  
166 que lo realizará. Los Consejos Divisionales y el Consejo Académico del Nivel Medio  
167 Superior definirán los casos de excepción en los que, por su naturaleza, una unidad  
168 de aprendizaje no pueda ser acreditada mediante examen de competencias



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-O2/2019  
Segunda Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 12 de junio 2019

169 suficientes”. Solicita la Presidenta se sirvan a votar para autorizar el cambio que  
170 solicita la alumna antes mencionada. Se sirven a votar teniendo unanimidad a favor  
171 trece de trece (13/13).

172 Punto 3. La Presidenta solicita a la H. Academia se sirva a votar sobre el  
173 reporte presentado por el comité de Títulos de Suficiencia y el análisis que se hizo,  
174 teniendo unanimidad de votos a favor trece de trece (13/13).

175 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Administración I),  
176 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Administración II),  
177 \*\*\*\*\* (Álgebra I), \*\*\*\*\* ,  
178 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
179 \*\*\*\*\* (Análisis de la Sociedad Contemporánea I),  
180 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
181 (Análisis de la Sociedad Contemporánea II), \*\*\*\*\* (Análisis de  
182 Proyectos de Inversión), \*\*\*\*\* (Análisis Inorgánico),  
183 \*\*\*\*\* (Análisis Orgánico), \*\*\*\*\* (Anatomía y  
184 Fisiología Humana), \*\*\*\*\* (Apreciación  
185 y Expresión Artística I), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\*  
186 (Apreciación y Expresión Artística II), \*\*\*\*\* (Cálculo Integral),  
187 \*\*\*\*\* (Caracterización y Análisis Físico Químico),  
188 \*\*\*\*\* (Ciencias de la Tierra II), \*\*\*\*\*  
189 (Contabilidad I), \*\*\*\*\* (Contabilidad II), \*\*\*\*\*  
190 (Desarrollo Humano I), \*\*\*\*\* (Desarrollo Humano II),  
191 \*\*\*\*\* (Dibujo Arquitectónico I), \*\*\*\*\* (Dibujo  
192 Técnico), \*\*\*\*\* (Nociones de Economía),  
193 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Ética I),  
194 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
195 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
196 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Ética II),  
197 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Física II),  
198 \*\*\*\*\* (Formación Personal), \*\*\*\*\*  
199 (Geometría Analítica), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\*  
200 (Geometría y Trigonometría), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\*  
201 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
202 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Historia del Arte Mexicano I),  
203 \*\*\*\*\* (Historia del Arte Mexicano II), \*\*\*\*\* ,  
204 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
205 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
206 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Historia del Arte Universal I),  
207 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
208 (Informática Aplicada I), \*\*\*\*\* (Introducción a la Filosofía),  
209 \*\*\*\*\* (Laboratorio de Análisis Orgánico e Inorgánico),  
210 \*\*\*\*\* (Lengua Extranjera II), \*\*\*\*\* ,  
211 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-O2/2019  
Segunda Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 12 de junio 2019

212 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 213 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 214 (Lengua Extranjera IV), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 215 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Lógica Argumentativa),  
 216 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 217 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 218 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 219 (Matemáticas Financieras), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 220 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Nociones de Antropología),  
 221 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 222 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Nociones de Economía I),  
 223 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 224 (Nociones de Economía II), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 225 (Nociones de Política), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 226 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 227 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 228 \*\*\*\*\* (Nociones de Sociología), \*\*\*\*\* ,  
 229 (Nociones Generales de Derecho I), \*\*\*\*\* (Nociones Generales  
 230 de Derecho II), \*\*\*\*\* (Orígenes de México),  
 231 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 232 \*\*\*\*\* (Proyectos y Economía Personal),  
 233 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 234 \*\*\*\*\* (Seminario de Filosofía II), \*\*\*\*\* ,  
 235 (Seminario de Historia de México Contemporáneo), \*\*\*\*\* ,  
 236 (Seminario de Historia Universal Contemporánea), \*\*\*\*\* ,  
 237 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 238 (Seminario de Psicología Clínica), \*\*\*\*\* ,  
 239 \*\*\*\*\* (Seminario de Psicología Social), \*\*\*\*\* ,  
 240 (Taller de Lectura y Redacción), \*\*\*\*\* (Taller de Lectura y  
 241 Redacción I), \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 242 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Taller de Lectura y Redacción  
 243 II), \*\*\*\*\* (Tecnologías de Información y la Comunicación II),  
 244 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* (Temas Mundiales Actuales),  
 245 \*\*\*\*\* (Textos Literarios I), \*\*\*\*\* (Textos  
 246 Literarios II).

247 Punto 4. La solicitud de la alumna \*\*\*\*\* número 16 no  
 248 indica si es Taller de Lectura y Redacción I o II. Aclara la Presidenta Mtra. Dalila  
 249 que al revisar su kárdex se observa que ya acreditó la materia TLR I por lo tanto la  
 250 que ella requiere como Título es la TLR II, se aclara en la sesión, sin embargo, la  
 251 H. Academia solicita se le pida a la alumna una nueva solicitud completando y  
 252 aclarando lo faltante. Se sirven a votar, teniendo unanimidad de votos, doce de  
 253 doce (12/12). El Mtro. Martín Núñez ya se había retirado de la sesión. Quedando  
 254 12 integrantes de la H. Academia.



255 **XII. Atender la solicitud de los alumnos del grupo de natación a cargo del Arq.**  
256 **Rodrigo Botello Jasso.** La Presidenta Dalila Abella da lectura a la carta solicitud  
257 para a H. Academia de los alumnos de la disciplina de Natación donde solicitan se  
258 revise su caso, explicando la Mtra. Dalila que los alumnos piden se les reembolse  
259 el pago que ellos hicieron durante el semestre enero - junio 19 que hasta la fecha  
260 no se les había respetado y la COMUDE donde ellos llevan a cabo esta actividad les  
261 sigue cobrando cuota normal sin algún convenio como anteriormente se respetaba.  
262 La Mtra. Dalila comenta que esta solicitud no es competencia de la H. Academia  
263 debido a que no es una situación académica, y por ser un proceso administrativo  
264 se debe verificar en el departamento de financiera. Explica también la Presidenta  
265 que por usos y costumbres el primer contacto con la COMUDE, es el profesor, quien  
266 lleva un oficio por parte de la Escuela donde se solicita la condonación, situación  
267 que el profesor no dio seguimiento en la Dirección de la escuela. La Presidenta  
268 comenta que recibió notificación de cuatro buzones (dos de alumnos y dos de  
269 padres de familia) solicitándole el pago de uso de alberca ya que son los alumnos  
270 quien los han estado pagando, motivo por el cual citó a un padre de familia en la  
271 oficina que ocupa la Dirección para verificar la situación, a la cual llegaron dos  
272 padres de familia, cerca de 15 alumnos y el profesor. el Mtro. Rodrigo Delfino  
273 Botello Jasso maestro de la disciplina mencionada, algunos puntos que la Mtra.  
274 Dalila explica de dicha reunión que hay tres puntos importantes que le comentaron  
275 tanto alumnos como padres de familia. El primero es que ellos requieren les  
276 compren trajes de baño. A lo cual la Mtra. Aclara que se les apoya con una parte  
277 en la compra de uniformes únicamente aquellos equipos representativos y  
278 Natación no es equipo representativo, pero además al parecer en el 2018 se les  
279 compró algunos trajes de baño según reporte de la coordinadora admva. La  
280 maestra Blanca Leticia Martínez Medina y no los utilizaron porque al final no  
281 participaron en ninguna competencia debido a que el profesor no acudió con tal  
282 evento siendo fecha que el coordinador de deportes el Mtro. Arguello no ha  
283 regresado dichos trajes, se le solicitara vía oficio. El segundo punto es que tanto  
284 alumnos como padres de familia traían dos documentos internos, como es el oficio  
285 que manda la escuela a la COMUDE, y otro que es la respuesta que da la COMUDE  
286 a la ENMSL dicho documento no cuenta con fecha ni sello de recibido, pero es  
287 importante mencionar que los alumnos y padres de familia no tiene por qué tener  
288 oficios de trámites internos entre la escuela y la COMUDE, dichos oficios fueron  
289 proporcionados por el mismo profesor según refieren los alumnos, la Presidenta  
290 menciona que una vez recibido los buzones y el oficio dirigido a la H. Academia  
291 por los alumnos, se dio a la tarea junto con la Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina,  
292 coord. administrativo de la escuela, en dar seguimiento con la COMUDE sobre dicha  
293 situación y recabaron el oficio que la escuela manda a la COMUDE solicitando la  
294 condonación y presenta de puño y letra del profesor Rodrigo Botello solicitud de  
295 fecha para una cita entre el director de la COMUDE y la directora de la escuela,  
296 así mismo se obtuvo copia del documento que la COMUDE contesta a la directora  
297 de la escuela con firma de recibido del mismo profesor y que nunca entregó a la



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-02/2019  
Segunda Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 12 de junio 2019

298 escuela para dar seguimiento al trámite. El tercer punto es que una madre de  
299 familia y una alumna comentaron en la misma reunión “Que, si la escuela no  
300 cuenta con el convenio y no se va a estar al pendiente de los alumnos, mejor que  
301 no se ofrezca la disciplina o se cierre”. Precisamente bajo ese comentario surgen  
302 los siguientes puntos que analizó la H. Academia:

303 Punto 1. El Mtro. Benjamín Chávez pregunta a la Presidenta Dalila qué, si la  
304 escuela no cuenta con la infraestructura necesaria para impartir la disciplina de  
305 natación ¿por qué se oferta?, a lo cual la Presidenta comenta que lo desconoce,  
306 que la disciplina se ofrece desde años pasados. Propone el maestro Benjamín que  
307 se formalice ese convenio, dejar reglas claras de todo lo que conlleva realizar la  
308 disciplina en un lugar fuera de la escuela. También comenta el Mtro. que a la  
309 escuela no le corresponde financiar uniformes.

310 Punto 2. La Maestra Mónica Mondelo comenta, que si al realizar la actividad  
311 de natación fuera de la ENMSL los alumnos cuentan con su seguro, pues finalmente  
312 es una salida constante de los alumnos, además de que puedan sufrir algún  
313 accidente en la alberca, cuentan con el servicio médico que dentro del plantel  
314 tienen por parte de la Universidad de Guanajuato, observa la Mtra. Mondelo que  
315 debido a ello no se tiene un control de esta actividad, qué pasaría si algún alumno  
316 sufre un accidente, no está asegurado ni conocemos si la COMUDE les prestará los  
317 servicios médicos. Agrega además que quizá el conflicto en la compra de uniformes  
318 surja a raíz de que al equipo de futbol americano que también es de exhibición al  
319 igual que Natación, a ellos se les ha comprado uniformes. A lo cual la Mtra. Dalila  
320 menciona que no se le compró en su totalidad, los alumnos pusieron la mitad del  
321 costo, vuelve a mencionar también la Presidenta que en el año 2018 se les compró  
322 trajes de baño al grupo de natación que participaría en un torneo y al final no  
323 participaron y no han dado respuesta de donde están esos trajes de baño que no  
324 se utilizaron. Así mismo, agrega la presidenta que al equipo de fútbol americano  
325 les canceló el torneo por cuestiones de indisciplina que mostraron durante este  
326 periodo enero - junio 2019. La Mtra. Mondelo comenta que está de acuerdo con el  
327 Mtro. Benjamín sobre definir las reglas de dicha disciplina y que la gestión de  
328 reembolsar o no, le compete en su totalidad a la administración de la escuela, y  
329 no a la H. Academia.

330 Punto 3. El Maestro Benjamín Chávez propone suspender de manera  
331 temporal la actividad de natación hasta que se estructure un procedimiento  
332 formal, que dé certeza jurídica y controlado para evitar todo lo ya mencionado  
333 como accidentes, además de insistir que la ENMSL no cuenta con la infraestructura  
334 para ofertar dicha actividad, que se estudie detenidamente si es conveniente  
335 seguirse ofertando o dejar en claro bajo qué condiciones se oferta, el Mtro.  
336 Benjamín, aclara que desconoce si la H. Academia pueda determinar si se sigue  
337 ofertando o no, sería cuestión de revisar bajo que lineamientos, pero si está seguro  
338 de que la finalidad es salvaguardar la seguridad de los alumnos, si dicha actividad  
339 no cuenta con una formalidad se puede caer en una falta a la normatividad, y que



340 si el maestro de dicha actividad no está de acuerdo que mejor se sustituya como  
341 se ha hecho en cualquier otro caso.

342 Punto 4. La Mtra. Rebeca Delgado propone a la H. Academia que se suspenda  
343 la actividad quizá por un semestre o hasta que se aclare los lineamientos, de igual  
344 forma el Mtro. José Antonio Guerra está de acuerdo que no se siga ofertando la  
345 disciplina hasta que se revisen con detenimiento, para beneficio de los alumnos.

346 Punto 5. La Mtra. Mónica Mondelo comenta que hay que cuidar que no se  
347 está prohibiendo la disciplina sino, que la intención es buscar detenidamente los  
348 lineamientos y aclararlos para una seguridad de nuestros alumnos. A lo cual la  
349 Mtra. Dalila comenta que en el buzón recibido por un padre de familia y una  
350 alumna sugieren cerrar la disciplina si no se cuenta con el procedimiento formal.

351 Punto 6. Aclara la Mtra. Dalila que hay confusión también en la entrega de  
352 la lista, el profesor no da claridad en el registro que tiene de los alumnos que en  
353 realidad asisten a la actividad, también la Mtra. Saraid Figueroa comenta que le  
354 han llegado comentarios informales de manera verbal que el maestro no asiste a  
355 impartir la clase y que un alumno suplente es quien queda como responsable.

356 Punto 7. El maestro José Antonio Guerra hace el comentario de que esta  
357 actividad podría ofrecerse como actividad complementaria, que posteriormente  
358 platica sobre ello.

359 Punto 8. La presidenta Dalila da lectura al artículo 21 del Estatuto Orgánico  
360 de la Normatividad 2019 de la Universidad de Guanajuato, donde hace referencia  
361 a lo que corresponde a la H. Academia de las escuelas.

362 Punto 9. El Mtro. Benjamín propone revisar el perfil de los maestros que  
363 imparten las disciplinas si se cuenta con las certificaciones establecidas para  
364 impartir dichas materias. En el caso del Mtro. de Natación bajo qué perfil ejerce  
365 la actividad de natación, ya que, si su formación no es adecuada al perfil requerido  
366 o no se cuenta con una certificación para impartir dicha actividad, si no es así, que  
367 se le sustituya dicha disciplina. Surgen dos acuerdos bajo este caso: el primero es  
368 que a la H. Academia no le competen el determinar si se le hace el reembolso  
369 debido a que le corresponde al área financiera verificar dichos procedimientos. El  
370 segundo es suspender temporalmente la actividad de natación hasta que se  
371 establezcan bien los lineamientos de seguridad definiendo claramente los  
372 procedimientos para salvaguardar la seguridad de los alumnos, en el entendido de  
373 que esta H. Academia no está a favor de la prohibición de la actividad, sino en su  
374 regulación al procedimiento de oferta para darle seguridad y certeza a los  
375 estudiantes, al profesor y a la escuela ante cualquier posible riesgo (accidentes en  
376 el lugar, accidentes de traslado, lesiones o defunciones) que pueda enfrentar el  
377 usuario. Se sirven a votar teniendo unanimidad doce de doce (12/12).

378 Se da por concluida la 2da sesión ordinaria de la H. Academia siendo las 14:55 hrs.  
379

380 En la ciudad de León, Guanajuato, a miércoles 12 de junio de 2019.- La Secretaria  
381 de la Academia, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

382



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-02/2019  
Segunda Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 12 de junio 2019

383 LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA  
384 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO  
385 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
386 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
387 GUANAJUATO.

388

389

**CERTIFICA**

390

391 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela  
392 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**  
393 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMICA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO 2019**, aprobada  
394 por la Academia mediante acuerdo ANMSL/2019/O3/A1, emitido en la tercera  
395 sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2019. DOY FE.